

Estimados padre y madre:

El próximo día 30 de enero celebramos el **Día Escolar de la No-violencia y de la Paz**.

Como saben ustedes, la preocupación por el clima de convivencia en los centros educativos es un sentimiento generalizado en todos los miembros de la comunidad educativa y trasciende a la sociedad entera, como bien se refleja en los medios de comunicación.

Los centros son un reflejo de la sociedad en que vivimos, en ellos se viven las inquietudes, los valores y los problemas del entorno. Sin embargo también somos conscientes de que, con el esfuerzo de todos, asumiendo cada uno su responsabilidad, podemos mejorar este problema.

Estamos seguros de que forma parte de nuestro trabajo educar para la mejora de la convivencia, pero muchas veces nuestros esfuerzos no son suficientes. Por ello pedimos a la Administración medidas y recursos para mejorar nuestra eficacia en este sentido.

En el Centro, además de las actividades que, a propósito de este día, realizamos cada año, el día 30 vamos a hacer una jornada de reflexión y movilización, en la que leeremos un Manifiesto que exige Planes Integrales para Mejorar la Convivencia.

Les animamos a leerlo, a suscribirlo y a sumarse a nosotros en la búsqueda de soluciones y recursos para mejorar el clima de convivencia y, con ello, la educación.

Reciba un cordial y afectuoso saludo

La dirección escolar

30 DE ENERO, DÍA DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ

MANIFIESTO POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La celebración el próximo 30 de enero del Día escolar de la No-violencia y la Paz es una excelente oportunidad para volver a plantear el papel que puede desempeñar la escuela y la educación en el fomento de los valores asociados a la paz y la convivencia.

La progresiva devaluación de la educación como un valor imprescindible para la mejora personal, la crisis de la socialización familiar y sus dificultades para transmitir los valores del respeto y la disciplina y la conversión de los menores de edad en potenciales consumidores, equiparables a los adultos, y que sólo desean abandonar cuanto antes el sistema educativo para ganar dinero son algunos de los factores que están incidiendo en el aumento de la conflictividad tanto en los centros educativos públicos como privados. A estos problemas hay que sumar la falta de alternativas reales en el propio sistema educativo para este alumnado y un ambiente social marcado por la devaluación

de la tolerancia y el respeto y la aparición continua de la violencia en los medios de comunicación.

Estos problemas se traducen en algunos casos en hechos violentos de diversos grados, unas veces procedentes de los alumnos y alumnas contra sus propios compañeros y compañeras y otras tanto del alumnado como de sus familiares hacia el profesorado.

Además, cada día aumentan las denuncias hacia el profesorado, que si bien en la inmensa mayoría de los casos son archivadas o desestimadas, dejan graves secuelas psicológicas en los docentes, que no pueden entender que su actividad en pro del alumnado le lleve en ocasiones ante un juzgado.

La mejora de la convivencia escolar empieza por la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa, implicados directa o indirectamente en la educación. Por ello, es necesario que el profesorado y las familias estrechen su colaboración.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, en tanto que transmisores de valores, por desgracia no siempre positivos, debieran contribuir a esta tarea, haciendo lo posible para respetar los compromisos que suscribieron en su día para adecuar su programación a unos horarios respetuosos con la audiencia infantil.

Familias, profesorado e instituciones con proyección social en el ámbito de la infancia y la adolescencia tienen el deber de coordinarse y trabajar en común en torno al objetivo de la educación.

Para prevenir los problemas de convivencia en los centros, los profesionales de la enseñanza consideramos esencial la dotación suficiente en recursos materiales y humanos y demandan una mayor implicación de las patronales y de las administraciones, tanto educativas como todas las relacionadas con este tipo de problemas.

Esa implicación administrativa tiene que empezar por la reducción de las *ratios* en las aulas, una oferta adecuada y de calidad de Programas de Cualificación Profesional o similares para el alumnado que no quiere continuar en la Enseñanza Secundaria, el reforzamiento de la acción tutorial y de los equipos de orientación educativa, la dotación de otro tipo de personal (educadores, asistentes sociales etc..) que apoyen la labor del profesorado, la formación del profesorado y la dotación de mecanismos para potenciar los procedimientos de mediación. Es imprescindible facilitar a los centros el que puedan actuar de forma eficaz, rápida y precisa cuando aparecen los problemas. Los equipos directivos y el profesorado deben disponer de mecanismos operativos de actuación ante los conflictos a los que tengan que hacer frente.

Es necesario también un compromiso social de los medios de comunicación a la hora de abordar los contenidos de determinados programas e informaciones, en particular las relativas a los actos violentos que se producen en el entorno escolar.

Las administraciones educativas y las patronales del sector tienen el deber de tomar conciencia del problema y ofrecer al profesorado fórmulas eficaces y rápidas de defensa jurídica. Asimismo, deben respaldar ante la sociedad a los docentes que son agredidos verbal o físicamente o que son víctimas de denuncias infundadas.